

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripción: En Castellon, un mes, 75 centimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.—El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

La correspondencia política se dirigirá al director, Constitucion, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas.

Se publica los jueves y domingos

Ultramarinos del PILAR

Véase la cuarta plana.

ANTES MARTIRES QUE APOSTATAS.

Para nadie es un secreto que los rigores desplegados por el gobierno contra la prensa, tienen por objeto hacer odiosa la legislación comun y justificar el planteamiento de la ley especial de imprenta. Para lograr ese fin, están en presidio algunos dignísimos periodistas, en prision preventiva otros, procesados muchísimos, casi todos los que no quemar incienso en aras de los idolos conservadores. Para eso se da el escándalo de no admitirse á un hombre honrado, perseguido por traducir escritos de un lord inglés, conservador, la fianza carcelaria que sin dificultad se otorga á reos de delitos comunes; para eso se piden enormes penas que causan el asombro de las gentes juiciosas y reflexivas; y para eso se retuerce y pervierte el sentido del Código penal hasta el punto de que sus mismos autores no le conocerían.

Todo inútil! La prensa liberal en masa, sin distincion de colores ni matices, sigue prefiriendo la legislación comun á la odiosa y odiada ley especial de imprenta; todos los periódicos independientes siguen protestando contra el retorno á las leyes de excepcion y pidiendo unánimes, en vez de tribunales especiales, el jurado para la aplicacion del Código penal.

Las persecuciones del gobierno para hacer odiosa la libertad, se convierten en activa propaganda de la democracia; y hasta tal punto resulta eficaz aquella, que fusionistas, izquierdistas y republicanos reclaman á una voz el jurado para los delitos de imprenta; y jurado tendremos, mal que pese al señor Cánovas, apenas domine en la esfera del gobierno cualquier matiz liberal. De manera que el señor Cánovas, creyendo ir á la reaccion, va hacia la democracia, y pretendiendo fortalecer la autoridad real, asegura para breve plazo el triunfo de una de las más sólidas y brillantes manifestaciones de la soberanía nacional.

Desde el presidio y desde la cárcel, los periodistas siguen gritando: ¡Viva la legislación comun! ¡Viva el jurado! Y cuando el presidio y la cárcel son testimonios de fe en una idea, en vez de servir á la destruccion de ésta, no hay que hacerse ilusiones, la idea va á triunfar porque es verdad, porque solo la verdad presta á las almas los alientos necesarios para arrostrar por ella las persecuciones y el martirio.

¡Adelante, pues! Todos los periodistas liberales estamos dispuestos á ir á presidio antes que renunciar á la ley comun. Jamás nuestro abatimiento servirá al señor Cánovas de excusa al retorno de la ley especial; jamás encontrará en nuestras quejas y lamentos pretexto á la reaccion.

Procesados, presos, presidiarios, seguiremos gritando: ¡Viva la legislación comun! ¡Viva el jurado!—*El Mercantil Valenciano.*

UNA CARTA.

Reproducimos la siguiente sentida carta que don Juan Martin, tío del infortunado capitán Mangado, ha dirigido á *El Porvenir*:

«Señor director de *El Porvenir*. Muy señor mio y de toda mi consideracion: Si algo en la vida puede mitigar el dolor que causan las irreparables pérdidas, es el mayor la demostracion de simpatía y cariño que los hombres dan cuando se inspiran en generosos sentimientos.

Ejemplo elocuente de esta verdad el acto celebrado en memoria de mi querido sobrino y malogrado capitán que fue don Higinio Mangado.

No es posible por respetos sociales que se imponen, dejar que la pluma escriba lo que siente el corazón.

Guardando, pues, todos los respetos y haciéndome intérprete fiel de la madre, de la esposa, de los hijos, los hermanos y la numerosa familia que le llora y llorará toda la vida, contentome solo con decir gracias, pero gracias eternas porque serán la tradicion de familia.

Gracias en primer término á usted, señor director, y su simpática redaccion, por ser los iniciadores de acto tan distinguido; gracias tambien á los periódicos, tanto de Madrid como de provincias, que han reproducido la convocatoria con la misma y generosa abnegacion; gracias tambien, á los que en provincias han secundado el acto religioso de acercarnos á Dios por su alma, y gracias, en fin, no solo á los concurrentes del templo de San Isidro, si que tambien á cuantas personas hayan podido ó

puedan recordar el nombre de Mangado con el respetuoso cariño de la cosa que no existe. ¡Murio Mangado! pero la lágrima que se escapa de la mejilla de su tío regará la flor que nacerá de su sepulcro, cuya semilla volará para enseñar al mundo como se agradece siempre.

Si como prueba de deferencia quisiera usted, señor director, dar cabida á estas líneas en su apreciable periódico, será otro motivo más de reconocimiento de S. S. Q. B. S. M.—*Juan Martin.*»

ORDEN PUBLICO.

Barcelona 14.—El jefe de orden público de esta provincia ha descubierto en el barrio de Sans, un depósito de armas, apoderándose de sesenta y tres fusiles y cincuenta arrobas de cartuchos metálicos en buen estado. Las armas y municiones, juntamente con el dueño y arrendatario de la finca en que se han encontrado, serán puestos hoy mismo á disposicion del juez competente.

Gerona 14.—El Consejo de guerra reunido el sábado para fallar la causa instruida á los prisioneros hechos en la accion de Nabadá, impuso á los procesados la pena de cadena perpetua.

Parece que el excelentísimo señor capitán general del distrito, disintiendo del fallo del tribunal, ha elevado la causa al Consejo Supremo.

De *El Demócrata* de Gerona:

«Anteayer noche, á las nueve, salió en direccion á Anglés y la Sellera una fuerza respetable de caballería, á todo escape, ignorándose las causas á que podia obedecer una marcha tan repentina y en hora tan avanzada.

Ayer se decía que por los alrededores de Osor y Susqueda habia aparecido una partida de gente armada. No sabemos lo que hay de verdad en esta version; lo que si podemos decir es que la fuerza de caballería no ha regresado todavía á esta capital.»

Dice *La Vos del Pirineo*, diario de Puigcerdá:

«Durante la pasada semana han estado en continuo movimiento las tropas que guardan esta plaza, ya en pequeñas partidas, ya por compañías. Esto ha sido tal vez causa de ciertos rumores que circulaban y que creemos falsos, pues nada indica la certeza de ellos, gozando este pais de verdadera tranquilidad.

El jueves llegó á esta villa el señor coronel Cam rubi, jefe de la zona á que pertenece la fuerza de guarnicion de esta plaza.»

La Publicidad, de Barcelona, dice:

«Decían ayer algunos colegas que habiendo visitado al general señor Riquelme, este les habia asegurado que no existia motivo alguno de alarma en todo el Principado.

Añadían que no se habia tomado ninguna

precaucion en la noche del domingo; pero nosotros preguntamos: ¿Y en la del sábado?»

La Andalucía, de Sevilla: «Parece que en los últimos dias han recibido la orden de abandonar á Sevilla, en brevisimo plazo, varios oficiales de uno de los puerpos de infantería de la guarnicion de esta capital.»

Por correo interior recibimos ayer el siguiente documento, rogándonos encarecidamente su insercion.

Damos gusto á los remitentes siquiera sea por ser asunto de actualidad, las protestas que las lógicas que todos los Orientes formulan con motivo de la sonada importante Encíclica del Romano Pontífice.

Dice así:

PROTESTA

DE LA MASONERIA CONTRA LA ENCÍCLICA

DE S. S. LEON XIII.

Con todo el respeto que merecen cuantos documentos salen de Vuestros Sacrosantas manos, producto de Vuestra Superior inteligencia, han leído los hermanos masones establecidos en esta ciudad la Encíclica que os habeis servido dirigir contra la Masoneria en general.

Pero á este respeto, sucedieron bien pronto el estupor y la sorpresa, nacidos de las apreciaciones erróneas que contiene como fundamentales, atribuyéndonos propósitos y actos que están muy lejos de la verdad.

Se conoce, Santísimo Señor, que al hacernos los cargos que en ella se nos imputan, ha sido con completo desconocimiento de causa.

Habeis cometido, inconscientemente sin duda alguna, el mismo error que nosotros cometeríamos al juzgar á Vuestra Santidad en sus actos espirituales y teológicos. Uno y otros, al querer profundizar cosas que desconocemos completamente, incurrimos en el mismo defecto.

Vuestra Santidad no tiene la dicha de ser Mason, y por esto ignora tanto nuestra doctrina y principios, como nosotros desconocemos los augustos misterios en que Vos estais iniciado.

No dudamos un momento, ántes bien afirmamos, que no todos los masones son lo que debian ser; pero á la alta sabiduria de Vuestra Santidad, no se le ocultará, que tampoco todos los consagrados al sacerdocio, son lo que por su sagrado misterio están obligados á ser.

Pero ¡juicio! ni puede probar el que los apóstoles de una doctrina no sean perfectos, la imperfeccion de la doctrina?

De ninguna manera.

Nuestra doctrina y nuestros principios son, Santísimo Señor, el Amor al prójimo y el ejercicio de la Caridad.

Para practicar el primero, procuramos con todas nuestras fuerzas el difundimiento de la

DE LA MONTAÑA.

65

có á Andrés que le explicara aquella conducta tan misteriosa; pero éste permaneció impenetrable, y á todas las preguntas de Pablo, respondió invariablemente de este modo:

—Déjame, querido mio, que cuide de tu juventud, como te he cuidado en la niñez, y no trates de averiguar el secreto de mi proteccion; tu puesto está en el mundo, y el mio aquí... ¡Continúa siendo dichoso! tu felicidad será siempre la mia.

Pablo era en efecto dichoso en casa del escribano. Mr. Poirson le manifestaba una buena amistad franca y sincera, estudiando sin cesar el modo de llenar las dificultades de su empleo, porque el título de primer escribiente, puramente honorífico en un principio, no le comunicaba al joven la ciencia infusa del escribano. Pero lo que más habia sorprendido á Pablo habia sido la acogida benévola y afectuosa de madama Poirson. Desde el primer dia, la mujer del escribano le prodigó mil atenciones con esa zalamería sin nombre que hace la vida tan agradable á aquel á quien se dirige. Pablo no habia conocido nunca á su madre. La ternura enteramente paternal del hombre que le habia educado, no reemplazaba esos tesoros de cariño que Dios ha colocado en el corazón de las mujeres, y que ellas saben esparcir sobre nuestras cabezas con una prodigalidad tierna y afectuosa. Así el joven se abandonó con delicia á su nueva existencia; consideró á

64

EL BRUJO.

rededor de la choza han crecido rápidamente, y reemlazan hoy la empalizada primitiva, enredando sus ramas, que forman un hermoso muro de verdura. Su viejo padre está allí cuidando el caprichoso rebaño, conduciendo las cabras á las cúspides escarpadas, donde crecen los brezos tiernos, y fabricando queso en las veladas del otoño. ¡Cómo ha podido darle una educacion tan costosa con tan débiles recursos?

En el colegio, Pablo estaba siempre al nivel de los más ricos compañeros de clase. En cuanto habia formado un deseo ya estaba satisfecho. Andrés tenia recomendado expresamente á sus maestros que durante las vacaciones le permitiesen todas las diversiones propias de su edad. De este modo el joven persuadido de que su padre habia hecho fortuna, se prometia que á su vuelta á los Vosges hallaria la cabaña del pastor metamorfoseada á lo menos en una hermosa granja. ¡Pero nada...! se encontró con la misma apariencia de miseria, la misma sencillez campestre, el mismo aislamiento relativamente á las gentes de la comarca.

Al instalar á su hijo en casa del escribano, el viejo le habia declarado que debia prepararse para reemplazar un dia á Mr. Poirson, cuya escribanía estaba casi pagada de antemano.

Pablo se quedó atónito con todo esto, y en la primera visita que hizo á la choza, supli-

DE LA MONTAÑA.

61

dad ese recuerdo!... Está bien, callémosnos... todos los domingos vendrá á vernos... pero basta de caricias, Fox, acabemos, ¡qué diablos! Vas á incomodarme si no te estás quieto.

Las últimas claridades del dia habian sido reemplazadas por las tinieblas.

El pastor, entrando en la choza, encendió un negro candil de hierro, y se dirigió hacia un cofre de madera de encina colocado en el ángulo más oscuro de la cabaña. Cuando le abrió su corazón latía violentamente, porque nunca podia ver sin emocion los objetos que allí se encerraban. Primero sacó su uniforme de cazador de la guardia, que era el mismo que llevaba Andrés cuando se presentó en casa de la nodriza de la alde. Las mangas de la casaca estaban adornadas con tres galones. Debajo del uniforme habia un gran sable de caballería, una carabina y un par de pistolas, y por último en un rincón del cofre, el pastor tomó una cajita con una cruz de la Lejion de honor y un medallon en forma oval. Dejó la cruz como estaba, y cogió el medallon, tocando despues á un resorte que en él habia. Dos gruesas lágrimas saltaron de sus ojos y corrieron por sus curtidadas mejillas. El retrato que tenia á la vista representaba un militar de unos veintiseis años, con las insignias de un grado superior; era un noble y hermoso rostro, con el sello de una sublime altivez y de una tristeza indefinible.

ciencia y procedemos contra el error y la ignorancia, con la perseverancia que nos da la fe en nuestros principios. La segunda la ejercemos de la manera que cada uno puede en particular, según sus alcances; y a Vuestra Santidad habrá llegado la noticia de la existencia de Escuelas y Asilos de albergue para desgraciados que, en no escaso número, sostiene la Masonería en general. Esto aparte de las repetidas limosnas que cada lógia hace particularmente; pues ha de saber Vuestra Santidad, que las reuniones que celebramos concluyen siempre con la circulación de un saco, llamado de beneficencia, en el que depositamos secretamente, como deben hacerse estos actos, la cantidad que nuestra fortuna nos permite, y que se reparte entre los necesitados, sea la que quiera su procedencia.

¡Nos acusáis de conspirar contra la religión y contra el trono!

Este es uno de los grandes y graves errores en que incurren los enemigos de nuestra Institución, la cual prohíbe en absoluto, no digo la más pequeña discusión, sino emitir la más ligera idea que se relacione con aquellos.

Y prueba de lo absurdo de tal aserto, es que entre nosotros tienen cabida todos los hombres, sin distinción alguna de ideas religiosas ni políticas, con tal que tengan fe en nuestros fraternales principios; *esperanza* en sus fuerzas para practicarlas con fruto, y *caridad* con sus semejantes.

Ya veis, Santísimo Señor, que para ingresar en nuestra Institución, se necesitan las tres virtudes que la Iglesia ha santificado y llamado *teologales*, y que exige al hombre para considerarle católico.

Y si atacar a la Masonería en general, Santísimo Señor, habeis atacado a Aquel, cuyo digno representante sois en la tierra: a Jesucristo.

Porque así como no hace falta haber nacido en Roma para ser Católico-Apostólico-Romano, tampoco es indispensable estar iniciado en nuestros secretos, que después de todo debían dejar de serlo, para ser Masón.

Basta para merecer el primer título, seguir la doctrina y principios de la Iglesia romana; debe bastar también la práctica de la doctrina y principios masonicos, para ser digno del segundo.

Pues bien, habiendo predicado y practicado *Jesucristo* el amor al prójimo y la Caridad, que son los exclusivos principios masonicos, hay que considerarle como perfecto masón, pues esta palabra quiere significar el que practica aquellos dos preceptos, siéndolo, inconsistentemente Vuestra Santidad, si, como es regular, lo hace también.

No nos detendremos a demostrar lo absurdo de que conspiramos contra el trono.

Basta para desvanecer este error, la sola consideración de que si así fuera, no hubiera admitido la masonería en su seno a tantos Soberanos como se han honrado con el título de masones, y que si una vez instruidos en nuestra doctrina, hubieran visto tal tendencia, habrían perseguido aquella, en vez de prestarla la poderosa protección que la dispensaron.

Pretender por otra parte, como en Vuestra Enciclica pretendéis, que se nos persiga por los Soberanos actuales, además de ser poco caritativo, es contraproducente. No es por medio de la fuerza como se consigue mayor resultado. Es la dulzura el medio de lograr mejor fruto, además de ser aquel contrario al Evangelio.

Admitido, como hemos afirmado ya, que no todos los masones son lo que debían, no debe

pedirse la aplicación de tanto rigor con los que practican el bien.

Supongamos por un momento, que nuestro actual Monarca don Alfonso XII (Q. D. D.) teniendo presente que un indigno sacerdote atentó contra la preciosa vida de su Augusta Madre, y que las guerras civiles que han assolado nuestra patria han sido fomentadas por número no despreciable de los que debían ser misioneros de paz, que llegaban a constituirse en cabecillas de las tropas carlistas; supongamos, repetimos, que ante esta consideración se iniciara cruenta persecución contra el sacerdocio; ó que la masonería pidiera, apoyada en estas razones, que se le persiguiera (no protestaría, y con sobrada razón, contra tal absurdo, Vuestra Santidad?

Porque absurdo sería confundir a los indignos ministros de la religión católica que faltan a sus deberes, con los que, conociendo su verdadera misión, practican los preceptos de aquella con verdadero fervor.

Pues igual absurdo es pedir la persecución de todos los masones, porque haya algunos que, mal aconsejados, ó tal vez alguien que tomando el nombre de tales, se lancen por la senda que, con razón, condena Vuestra Santidad.

Es preciso hacer distinciones para no caer en error; y el no haberlas hecho, Santísimo Señor, nos obliga a levantar nuestra humilde voz, hasta Vos.

Yo, en mi nombre y en el de mis queridos hermanos que me han honrado con su representación. **JURO** a Vuestra Santidad, por MI HONOR que, como masón que me han hecho los hombres, y como caballero que me ha hecho Dios, es la prenda que más estimo y aprecio en el mundo, que la verdadera masonería es apegada de todo punto a la religión y a la política, cualesquiera que sean las formas ó variedades que revistan; que los verdaderos masones no ejercemos, ni siquiera pensamos un acto por insignificante que parezca que se relacione con cualquiera de aquellas dos instituciones, las que respetamos, sin mezclarnos en ellas, para que se nos respete a nosotros.

Que los principios únicos que tiene y practica el verdadero masón, son estos dos:

Caridad.
Amor a sus semejantes.

Y en uso pues de un derecho indiscutible, yo, que me honro de ser Masón, en mi nombre y en el de los masones de esta ciudad, **PROTESTO, POR FALSAS, DE LAS ACUSACIONES QUE NOS LANZÁIS EN VUESTRA ENCICLICA, DE QUE CONSPIRAMOS CONTRA LA IGLESIA CATOLICA Y CONTRA EL TRONO.**

Y declaro que nuestra Institución no se mezcla para nada, sin que se falsee y deje por lo tanto de ser masonica, ni con la religión ni con la política, sean cualesquiera sus formas; y que acatamos, sin protestar la pena repetida que en ella nos lanzáis, aplazando para el día que tengamos que dar cuenta al Supremo Hacedor de lo creado, que vé nuestras rectas intenciones, la justificación de nuestros actos, imposible de demostrar hoy a nuestros encarnizados enemigos, por la incredulidad y furor que los ciega.

C. DESMOULINS, C. R. †.

POLITICA MENUDA.

Allá en un ferro-carril, con proyectos sanguinarios, halló la guardia civil a dos revolucionarios;

y como ellos son tan duchos, llevaban en la levita tres docenas de cartuchos lo menos de dinamita.

El día menos pensado vamos a saber que ha sido detenido algun maivado á quien, al ser detenido, se le balle en el levitín, gracias á la policía, además de un polvín, diez piezas de artillería!

La vida actual de la aristocracia de Madrid: **Lunes**—Carreras de caballos por la tarde; magame Chaumont en la Zarzuela, por la noche; tertulia en casa de los condes de Valencia después del teatro.

Martes—Cuarto día de carreras; reunion en casa de los condes del Asalto.

Miércoles—Bautizo del hijo de los príncipes de Baviera en la capilla real. Por la tarde tiro de pichón.

Jueves—Expedición a la Flamenca para asistir a las carreras.

Viernes—Baile campestre en el hotel de los marqueses de la Puente y de Sotomayor.

Sábado—Descanso para asistir el domingo a los toros.

Como se ve, es un programa muy variado y muy ameno.

¡La aristocracia española para eso se pinta sola!

Copiamos de *El Globo*: «En el siguiente surtido, *El Cronista* marca con la A consabida a los mestizos ántes que se le escapen:

«Pregunta un periódico qué son los diputados electos pertenecientes a la Union católica.

Adictos.
Contestado el periódico.»

Tonavía falta aquí una contestación. La de *La Union*.

Pero no la dará, porque ahora el órgano mestizo debe estar siempre recitando estos versos de la glosa de don Lorenzo de Miranda, que parecen escritos para su situación:

«A mí me fuera interés acabar; más no lo es, pues con discursc mejor me da la cosa el temór de lo que será después.»

La Union, en efecto, calta como una muerta. Los neos tienen un olfato muy fino.

Comamos de *La Izquierda*: «Dice *El Liberal* que los proyectos del general Lopez Dominguez sobre aumento de sueldos al ejército, quedarán en proyecto.

Declaramos sin jactancia que don Jenaro no nos ha dado chasco.

El hombre hace lo que puede. Es decir, don Jenaro no hace más porque no sabe.»

Y para aprender, está algo duro el buen señor.

Pero ahora en confianza. ¿Hubo quien creyó que el señor Quesada aceptaría los proyectos del general Lopez Dominguez?

¿Hablaban ustedes de nuestro pleito? Ahí trae *La Prensa Moderna* los papeles:

«Tenga por aguro el Gabiute conservador que el fin de esta viva lurcha entablada contra la prensa, será el establecimiento del Jurado para los delitos de imprenta, porque con esa campaña solo van consiguiendo convencer a todo el mundo de que el tribunal popular es una garantía indispensable para la libertad del escritor.»

El Código actual sin el Jurado, es una desdicha para la prensa.

Aunque no tan grande como la ley couser-vadora

A bien que peor que eso, ya no hay nada.

De *El Liberal*: «A *La Union* se le antoja—¡oh, dueña antojadiza!—que la misa de difuntos rezada en San Isidro por el alma del capitán Mangado ha sido un fiasco.»

Valiérale más el órgano mestizo tratar con más respeto una ceremonia sagrada, y ya que alardea de tan católico, protestar contra la profanación del templo, llevada a cabo al prender dentro de él á dos músicos militares...

¿Lo oye usted, *Turtufo*?

No creamos que oiga.

Mue *Turtufo* no tiene oídos más que para Mr. *Turtufo*.

Es un matrimonio muy bien avenido.

Por cierto que ayer vimos al marido.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Por ese camino no ascenderá á periódico *La Plana Católico-Carlista*.

Mientras viva—que ser hasta la primera intención carlista—no pasará de *Aleluya*.

Ahora la emprende, por tabla, contra la inocente *Revista de Castellón* y se revuelve furiosa, furiosísima, casi delirante, contra nuestro curtido director don Enrique Perales.

La *Aleluya* copia un articulo especie, de orden del día, del *Semanario de Tortosa*, en el que se hace saber á todos los trabucaires de estas sierras que la *Revista de Castellón* apenas vale un padre de familia asesinado en Bechi, ó una casta y virtuosa doncella violada en Cuenca.

Por lo que damos la enhorabuena más cumplida á la *Revista* apreciable, pues

Tu crítica majadera

De los versos que escribi,

Trabucaire no me altera,

Muchísimo más sintiera

Que te gustaran á tí.

Y volviendo al tema de ordenanza cucalera, la emprende, como queda indicado, contra nuestro querido director don Enrique Perales, quien, dicho sea de paso, nos ruega hagamos constar que:

Llevan las cigarreras

en el rodete

un cigarro habano

para su Pepe.

Con más, lo mucho que sentiria que el director del *Semanario* subalterno, el que se hace eco de sus genialidades y del castellanense que les rebuzna, tuvieran la desgracia de caer, pues abriga la seguridad de que irian á gatas.

Lo que y lo cual

no es racional:

es animal.

De cuatro patas.

Por lo demás, nuevécita, es decir, nea, es la manera de argumentar que tiene el «*Semanario*» conciliar.

Desea que nuestro director y toda su familia se mueran de hambre.

Cosa difícil, ciertamente, por tres razones humanas y una divina, á saber:

1.ª Porque no son los carlistas los que más leen.

2.ª Porque á todos les está permitido levantar partidas y armarse de... alforjas.

3.ª Porque no es difícil contraer matrimonios lucrativos y fingir exaltación, catolicidad y romanismo casi estático para cazar herencias.

4.ª Porque en los Evangelios, Jesucristo ordena lo siguiente: *No penseis en mañana, ni aréis,*

Andrés le miró largo tiempo, sumergido en un éxtasis silencioso, y después murmuró con voz conmovida y trémula:

—Mi coronel, he cumplido bien tus últimas voluntades, ¿no es verdad? Cuando me junte contigo en la otra vida, podrás decirme: Andrés, estoy contento de tí.

IV.

Más de tres meses han trascurrido desde la última vez que bajó Andrés al valle.

Es un domingo de Setiembre, las campanas de todas las aldeas de la comarca resueñan al amanecer saludando el nuevo día; y después alegres repiques despiertan los ecos de la montaña, que se envían de una a otra parte las notas sonoras. A esta música aérea se une el gorjeo de los pájaros, el canto matinal de las jóvenes, más despiertas que las alondras, el grito de la cigarra bajo los juncos, los suspiros de la brisa entre las hojas, el murmullo de las cascadas y todos los ruidos armónicos que nacen con la aurora.

Al comenzar este hermoso día, el escribiente de Mr. Poirson, vestido con el suntuoso traje de caza que trajo de Strasburgo, sube alegremente por el sendero que conduce á la cabaña del pastor. Este joven es de una figura distinguida en toda la expresión de la palabra: su estatura alta; su rostro, de una regularidad perfecta, ha sufrido ya li-

jeramente la influencia del sol de los Vosges. Una frente ancha y erguida, hermosos ojos de un verde oscuro, y una hermosa nariz, indican en él la fuerza de carácter y la intrépidez de un hombre valeroso.

Todos los domingos desde que reside en la aldea, Pablo se adelanta a la aurora, y sube la escarpada cuesta del Honnerk, distribuyendo algunos escopetazos a las aves que encuentra por su camino. Sin embargo, este día su arma permanece en la inacción sin turbar los alegres gorgoritos de los alados huéspedes de la montaña.

Pablo está meditabundo, pero sin que se note en él un aire sombrío. Se remonta al manantial de felicidad que le inunda; trata de comprender un problema, insoluble para otros muchos, y se pregunta cómo el hijo de un pastor se ha lanzado de repente en una esfera de la que debía estar lejos si se atiende a lo humilde de su nacimiento. Pablo conservaría aun en el fondo de su memoria el recuerdo de sus primeros años. Ha vuelto á ver la miserable choza que abrigaba su cuna, los muebles groseros, el rebaño, las cabras favoritas y Fox, aquel antiguo amigo de la infancia, que le prestaba sus anchos lomos para ahorrarle la fatiga en los largos paseos por la mañana.

Ocho años pasó en el colegio, y nada ha cambiado desde entonces, todo está como estaba. Únicamente los árboles plantados al

madama Poirson como á su madre y á Clotilde lo mismo que á una hermana.

Cuando contaba al pastor la historia de la encantadora intimidad que reinaba entre aquellas dos mujeres y él, Andrés se sonreía suavemente y decía al joven:

—Así debía suceder... a lo sabia...

De este modo, Pablo estaba en casa del escribano como hubiera estado en su propia casa.

El día entero le consagraba á los negocios, y la noche se dedicaba a aquellas reuniones agradables á las que asistían Pedro Dionisio y el recaudador de contribuciones, todas las veces que este último no se hallaba metido en alguna de las bromas desordenadas que tanto le gustaban. Gracias á Clotilde, todos continuaban tolerándole.

Rara vez asistía á estas reuniones la esposa de Pedro Dionisio; la pobre mujer no tenía valor para poner en práctica los consejos de Andrés. Sus celos eran siempre superiores á las resoluciones dictadas por la prudencia, y su marido perseguido sin cesar, huía de su casa, para consolarse un poco con sus amigos. Pedro hallaba un encanto extraordinario en la conversacion de Hortensia, que una felicidad cuyo secreto solo ella poseía, habia hecho comunicativa y alegre de melancólica y sombría que ántes era. Madama Poirson recibia las confidencias del esposo de Rosina, y le decía esas dulces pa-

ni sembr...
pan de esc...
Con qu...
rejados e...
concombr...
son homb...
vinas, hu...
do, del o...
que todos...
Señor Pe...
A toda...
municion...
digo, sul...
dio (por j...
el cerebr...
asi en la...
como en...
Y si co...
chos, que...
Amen...
Reflex...
noches p...
un períod...
nunciado...
ca, habi...
del teatr...
Con e...
blica El...
«Zurag...
sistencia...
irregular...
das de la...
tal. Segu...
dos un e...
Por a...
lo se ha...
secuenci...
decen lo...
La m...
tado la...
El jó...
reserva...
suicidid...
resolucio...
var á ca...
Cator...
velan c...
enagen...
era ya t...
La ca...
De El...
«Una...
timo em...
rantes d...
demente...
- Se hi...
pias del...
condena...
aparecid...
tes se...
bre al l...
todo gé...
causant...
un pue...
nariz p...
papel co...
¡Si he...
Copi...
«Seg...
Vinaroz...
cipal de...
entre d...
tacion...
inserci...
publica...
ró calu...
En el...
el señ...
Gonel...
dio de...
y firma...
dias no...
seguirá...
Tam...
can á...
por el...
contrar...
El...
lo buq...
Estos...
las, y...
Dice...
teayer...
«Cop...
períodi...
suelto...
«El...
otra v...
tencia...
causa...
Enriqu...
Esto...
el otro...
interp...
tencia...
causa...
Fieraw...
Val...
franqu...
ley de...
habla...
por el...
mencl...
tencia...
impre...
sucede...

hay nada.

dueña anto- zada en San gado ha sido

o tratar con da, y ya que contra la proba al pren- militares...

más que para nido. rido.

GENERAL.

á periódico

a primera in- luya.

tra la inocen- e furiosa, fu- nuestro cortido

specie, de ór- osa, en el que aires de estas a apenas vale Bechi, ó una en Cuenca.

na más cum-

nza cucalera, contra nues- amos constar

que el direc- se hace eco ase que les re- er, pues abri- as.

ir, nea, es la «Semanario»

da su familia

tres razones s los que más

mitido levan- as.

matrimonios olicidad y ro- erencias.

Jesucristo or- ana, ni arcis,

dre y á Clo- a.

historia de la maba entre s se sonreía

bia...

casa del es- a su propia

os negocios, as reuniones dro Dionisio as, todas las laba metido enadas que stilde, todos

mes la espo- mujer no te- los conse- siempre supe- por la pru- o sin cesar,

se un poco encanto u de Horten- to solo ella va y alegre tes era. Ma- dencias del as dulces pa

ni sembréis; haced como los pájaros que no se ocupan de eso, y ya veis que viven.

Con que ahora el Semanario y La Plana (aparejados en carlismo, en des artichants y en des concombres) capitan y teniente de tropel, que son hombres de saber y entender... las cosas divinas, humanas y carcas, es decir, de este mundo, del otro y del infierno; ahora, repetimos, que todos estos Bienaventurados y Elegidos del Señor Pepo que enmienden la plana á Dios.

A todos, no obstante, les deseamos muchas municiones, digo, suscripciones, más salvacion, digo, subvencion episcopal, algun que otro predio (por juró de heredad) más sustancia gris en el cerebro, y tranquilidad y buenos alimentos así en la tierra como en el cielo; así en La Plana como en la faccion.

Y si con estas gangas no se dan por satisfechos, que se hagan socios adoradores ó toreros. Amen.

Refiere un periódico de la Coruña que noches pasadas fué conducido á la prevencion un periodista de aquella ciudad por haber pronunciado unas palabras en favor de la república, hablando con unos amigos en los pasillos del teatro.

Con el epígrafe «Una irregularidad» publica El Día el siguiente telegrama:

«Zuragosa 14 (1,30 t).—Circular con gran insistencia el rumor de haberse descubierto una irregularidad en el almacen de Rentas Estancadas de la delegacion de Hacienda de esta capital. Segun se dice de público, han sido detenidos un empleado y tres estanqueros.»

Por acuerdo de la junta local de Benicarló se han mandado cerrar las escuelas á consecuencia de una enfermedad epidémica que padecen los niños.

La maestra sustituta de Chert ha presentado la renuncia del cargo.

El joven teniente coronel del batallon de reserva de Albacete, don Arturo Lloren, se ha suicidado en aquella ciudad, valiéndose para resolver en un militar de unas tijeras para llevar á cabo su fatal resolucio.

Catorce puñaladas que se dió en el pecho revelan claramente que debía estar atacado de enagenacion mental. A los treinta y tres años era ya teniente coronel.

La cabeza de un condenado.

De El Mercantil Valenciano: «Una graciosa chuscada puso el domingo último en conmocion á los supersticiosos ó ignorantes de la ciudad de Aleira, é hizo reir grandemente á las personas sensatas é ilustradas.

Se hizo circular la voz de que por las tapias del cementerio asomaba la cabeza de un condenado. ¡Qué pelos y señales se darian del aparecido, cuando las autoridades y sus agentes se trasladaron seguidos de una muchedumbre al lugar del suceso, y despues de adoptar todo género de precauciones, cazaron al picaro causante de la alarma, que era nada menos que un puchero de gran calibre con ojos, boca y nariz pintados y con grandes orejas hechas de papel colorado y convenientemente colocadas. ¡Si habrá disfrutado el mozo!»

Copiamos de un colega de Valencia:

«Segun nos participa nuestro corresponsal de Vinaroz, se ha celebrado en el juzgado municipal de dicha ciudad el juicio de conciliacion entre don José Rafels, presidente de la Diputacion provincial, y don Julian Gonel, por la insercion de un escrito en el semanario que se publica en Vinaroz, y que el primero consideró calumnioso.

En el acto resultó avenencia, conformándose el señor Rafels en lo propuesto por el señor Gonel. Este retractará todo lo dicho por medio de un escrito que redactará el señor Rafels, y firmará el demandado. Si dentro de quince dias no se ha hecho público el desagravio, proseguirá el juicio.

Tambien nos dice que las obras del puerto tocan á su término. Los dos boquetes abiertos por el último temporal quedaron reparados. Del contramuelle solo faltan terminar cien metros. El puerto se ve muy animado. Son varios los buques que están cargando y descargando. Estos últimos alijan harinas, maderas y dueñas, y los primeros cargar vino y algarrobas.»

Dice «El Mercantil Valenciano» de anteaer:

«Copiamos de El Clamor de la Democracia, periódico democrático de Castellon, el siguiente suelto:

«El señor fiscal de esta audiencia ha entablado otra vez recurso de casacion por la nueva sentencia absolutaria que ha dictado la sala, en la causa penúltima seguida á nuestro director don Enrique Perales.»

Esto viene en confirmacion de lo que dijimos el otro dia á propósito del recurso de casacion interpuesto por el fiscal de S. M. contra la sentencia absolutaria dictada por la sala en la causa que se nos sigue por el artículo «La Fiera».

Valiera más, porque así al menos revelaría franqueza de carácter, que se adicionara á la ley de Enjuiciamiento criminal y al título que habla de los recursos de casacion, un artículo por el que se tuviera interpuesto de oficio el mencionado recurso cuando se tratase de sentencias absolutorias en causas por delitos de imprenta. Es decir, ni más ni menos que lo que sucede en los fallos condenatorios de pena de

muerte, que, como es sabido, se considera interpuesto de derecho.

De manera que nosotros somos de peor condicion que esos desdichados seres cuyos atroces crímenes los conducen al patibulo.

¡Loado sea Dios!»

Leemos en un periódico:

«La hidrofobia en los gatos es frecuente y por lo tanto conviene desconfiar de estos animales cuando se advierte algun cambio en su modo de ser ordinario.

Hé aqui los síntomas de hidrofobia en el gato: Cambio en los hábitos del animal, inquietud notoria, tristeza marcada, son los primeros signos sospechosos de que el gato está enfermo; es entonces prudente encerrarlo en una jaula fuerte para evitar que en el período furioso haga victimas de las personas que le rodean, ó matarle si no se puede tomar esta precaucion con toda seguridad.

El gato toma un aspeto sombrío ántes de aparecer los síntomas más graves del terrible mal.

Entonces la boca esta llena de baba espumosa que sale fuera de ella, los ojos brillantes, amenazadores; el lomo arqueado, agita violentamente la cola y araña el suelo cuando anda.

Obedeciendo á los instintos de su raza con toda la ferocidad felina, acomete á saltos á las personas que se le acercan.»

Dice «La Provincia»:

«Segun tenemos entendido no han cesado aun las visitas á los pueblos por los delegados del gobierno, porque este procedimiento se ha elevado ya á sistema y parece que va á contribuir el estado normal de la administracion.

Si el objeto de estas medidas no se concretase á separar alcaldes y ayuntamientos y si á purificar la administracion municipal nos pareciera la providencia aceptable. En Peñíscola, por ejemplo, creemos que tendría bastante que estudiar un delegado que mirase detenidamente el estado de aquel municipio, aunque así y todo, no nos relevaría la promesa que solemnemente empeñamos de hacerlo por nuestros amigos cuando las cosas cambien de rumbo.

Y á quien Dios la dé San Pedro se la bendiga.»

Habiéndose manifestado por el presidente del ayuntamiento en la sesion celebrada por éste en el jueves anterior, la necesidad que existe de que en el cementerio civil se construya un depósito de cadáveres y un panteon con sus correspondientes nichos, necesidad sentida en el entierro del cadáver del médico don Joaquin Ramos, inhumado há pocos dias en el referido lugar, el municipio conforme en principio en la expresada indicacion acordó que, por la comision de cementerios se estudie dicho asunto y proponga lo que estime conveniente respecto al mismo, así como tambien acerca de la conveniencia de trasladar el mencionado cementerio al punto en que pueda ser vigilado asiduamente por el conserje del cementerio católico.

Don Remigio Navarro y Villaseusa, juez de primera instancia de San Mateo, ha obtenido treinta dias de licencia por real orden, para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

«La Plana Católico-Carlista», en un artículo plagado de embustes y de otros accesos de cólera, se ocupa del entierro civil del malogrado médico señor Ramos (Q. E. P. D.), y da la enhorabuena más tierna y cariñosa y sentida y apasionada á los carlistas de Villareal, porque no cumplieron con una de las obras de misericordia: «Enterrar á los muertos. Cristianismo con boina se llama esta enhorabuena.

¡Ah! El papel carlista se manifiesta furioso. Solo falta que grite: ¡Vivan las cadenas! ¡Viva la inquisicion!

Y que se lleve el cajon del dinero. ¡Desgraciado!

Y pensar que, parodiando á Pelle'an, el mundo marcha, y el carlista que intente pararlo será aplastado.

Serenense los botafumeros de La Plana. Tengan paciencia, resignense á los juicios inescrutables de Dios y entonen fervorosos la celestial Pitita, que

«Los bienes del Sacristan cantando se vienen y cantando se van.»

Y

No todos son cazadores los que por los montes van, los unos cazan herencias y los otros al ramet.

Alabuya.

Más sobre el a.... ó la muerte del valiente capitán Mangado.

Dice El Porvenir:

«Circular rumores gravísimos acerca del encuentro de la partida de Mangado y las fuerzas del comandante Sos. Si esos rumores se confirmaran, tendría ocasion el país para conocer una vez más de lo que son capaces los conservadores.

Hasta tanto que la apreciacion general sobre aquel encuentro no adquiera caracteres de certeza, no hemos de ser más explícitos, porque el asunto es demasiado grave. Prometemos, en cambio, tratar extensamente de la cuestion, así que con datos sepamos á qué atenernos.

El general Pavia y Rodríguez de Alburquerque, jefe hasta hace poco del ejército del Norte, podría aclarar el misterio.»

Quéjáanse los propietarios del término de

Cabanes de ver atropelladas sus propiedades por los ganados que con una impunidad escandalosa no respetan cercado ni cosecha alguna. Los pastores de Aragón invaden con sus numerosos ganados aquella comarca; un centenar de toros vagan tambien por los campos. Ahora bien: El ayuntamiento de Cabanes si ha vendido los pastos deben ser los comunales. ¿Figura en presupuesto alguna cantidad por tal motivo? Hoy, en el término de Cabanes, la agricultura se encuentra peor que en los mejores tiempos del consejo de la Mesta. Nada hay que la proteja contra esos irritantes privilegios que al parecer tiene allí la ganaderia, y nosotros que hemos sido hasta testigos presenciales de los abusos que se cometen en Albalat, llamamos la atencion del alcalde de Cabanes para que procure en lo sucesivo defender y garantizar el derecho del propietario que gime hoy y se queja con justicia ante las vandálicas acometidas que sufren sus campos invadidos por los ganados. El mal es grave y urge su remedio, y con la promesa de ocuparnos detenidamente de este asunto, esperamos que la autoridad competente tomará las oportunas medidas para que cese tamaño escándalo.

El pasado viernes en la parroquial iglesia de Santa Maria, se unieron en lazos indisolubles, nuestro querido amigo el farmacéutico don Vicente Miralles y la simpática y apreciable señorita doña Vicenta Borjas, hermana de nuestro estimado compañero de redaccion y teniente de alcalde don Francisco.

A la feliz pareja, les deseamos una luna de miel indeterminable.

En la tarde del pasado jueves, victima de rápida dolencia entregó su alma á Dios la distinguida señora doña Teresa Fabregat y Salvia, viuda de don José Pastor Soriano. Madre cariñosa y solícita y señora virtuosísima, deja en el mayor desconsuelo á sus apreciables hijos y á cuantos se honraban con su trato.

La traslacion del cadáver desde la casa mortuoria al campo santo, se verificó anteaer á las diez de la mañana, asistiendo numerosa concurrencia que evidenció con este último tributo, las generales simpatias que gozaba la finada. Enviamos á la desolada familia la expresion sincera de nuestro duelo por tan irreparable pérdida.

R. I. P.

Se nos suplica la publicacion del siguiente aviso:

«Habiendo suspendido sus operaciones en España la compañía de seguros El Mundo y vendido su cartera en esta provincia á la compañía francesa La Union, fundada en 1828, únicamente esta compañía puede hacer los reemplazos de los seguros que tenía aquella sin gasto ninguno para los señores asegurados y á las mismas primas que han venido pagando.»

Para las cuatro de la tarde de hoy, se ha convocado á todos los interesados en los caminos rurales de este término á fin de acordar el medio ó medios de llevar á efecto la recomposicion y conservacion de dichos caminos.

Dada la gran importancia del asunto, tratándose de una poblacion como ésta eminentemente agrícola, es de esperar que todos los que tengan interés en que los caminos rurales esten perfectamente conservados, asistan á la indicada reunion que tendrá lugar en el local del Circulo de Labradores, establecido en la calle de Enmedio, número 43.

AVISOS DE CORPORACIONES

Ayuntamiento de Castellon.

Don Manuel Segarra Roso, alcalde accidental de esta ciudad:

Hago saber: Que por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento de esta capital, fecha 15 de los corrientes, se señala el dia 23 del próximo Junio de diez á once horas de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta, del arbitrio

Observatorio meteorológico del Instituto provincial de Castellon.

MES DE MAYO DE 1884 Á LAS 9 DE LA MAÑANA Y 3 DE LA TARDE.

Table with columns for instruments (Barómetro, Termómetro, etc.) and days (DIA 13, DIA 14, etc.) showing weather data for May 1884.

Imprenta de la viuda de Perales.

municipal establecido sobre construccion de paradas ó cajones de madera para las ferias que se efectuen en esta ciudad.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en el artículo 16 del real decreto de 4 de Enero de 1883, en esta ciudad, ante el señor alcalde y comision del ramo, en el salon de sesiones de la casa capitular, hallándose de manifiesto en la secretaria del municipio, para conocimiento del público, el pliego de condiciones correspondiente.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo adjunto, acompañadas de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite la constitucion del depósito en la caja de fondos municipales, de la cantidad de 138 pesetas 75 céntimos, ó sea el 5 por 100 del importe total del contrato.

La subasta se adjudicará al que resulte mejor postor, debiendo éste, dentro de los diez dias siguientes al de notificarle la adjudicacion del remate, ampliar el depósito provisional hasta la cantidad de 277 pesetas 50 céntimos, que se conservará en arcas municipales para responder del cumplimiento de los compromisos que contraiga.

Castellon 16 Mayo 1884.—Manuel Segarra.

Modelo de proposicion.

N. N., vecino de..., segun cédula personal que acompaño, enterado del anuncio publicado en..., con fecha de... y del pliego de condiciones expuesto en la secretaria del ayuntamiento de esta ciudad, con arreglo á las cules se saca á la subasta el arbitrio municipal establecido sobre la construccion de paradas ó cajones de madera en las ferias que se efectuen en esta ciudad durante los años económicos de 1884-85, 1885-86, 1886-87, 1887-88 y 1888-89, se comprometo á tomar á su cargo el arriendo del mencionado arbitrio por la cantidad de... (en letra) por cada semana de los referidos años económicos.

(Fecha y firma del proponente.)

Don Manuel Segarra Roso, alcalde accidental de esta ciudad:

Hago saber: Que el excelentísimo ayuntamiento de esta capital, en seion de 15 de los corrientes, acordó proveer por oposicion, con sujecion al programa que se insertará en el Boletín oficial de la provincia y que se halla de manifiesto en la secretaria del municipio, la plaza de delineante escribiente del arquitecto municipal dotada con el haber ánuo de 999 pesetas.

Los que deseen optar á dicha plaza, lo solicitarán por medio de instancia que presentarán en dicha secretaria los dias no festivos durante las horas de oficina, hasta el 15 de Junio próximo.

Castellon 17 de Mayo de 1884.—Manuel Segarra.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 18 de Mayo de 1884.

Parada y principal, España; hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de infanteria; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuartiles, España.—El brigadier gobernador Pacheco.—Comunicada: El comar ante secretario, Luis Pardillo.

ULTIMA HORA.

Los ayuntamientos de Tortosa y Castellon han acordado aumentar el número de bolas de estrignina.

Andan sueltos todavia el «Semanario» y «La Plana Católica».

Ayer mordieron á varias señoras y caballeros, y á la Santa Biblia.

Se teme que inquien el colmillo tambien al Sursum corda y á la fragata Numancia.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

Obras y piezas valencianas

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Abundante surtido de amena lectura, texto, etc., de varios autores y colección de piezas a diferentes precios. Entre otras, se anuncian las siguientes:

Tarifa de jornales, Bertran.—Notiones pedagógicas, Vicente.—Monsieur Renau y su vida de Jesús.—Cuantos alegres.—Obras médico-quirúrgicas.—Novísimo arte de hacer tintas.—Incensario divino.—Estrella de las niñas.—Diablo mundo.—Arrepentimiento y desesperación.—Arte de amar, Ovidio.—Elegías amorosas.—Arte de agradar a las mujeres.—Nuestra Señora de París, Hugo.—Vida de San Francisco.—Manual de cocina económica.—Guía de la cocinera.—Repertorio epistolar.—Repertorio (Ramillete de los amantes).—Album bordadora núms. 1, 3, 4 y 5.—Palabras de un creyente, Lamouais.—Ley electoral.—Pedagogía, Romero.—Reducción de kilos á arrobas.—Sistema métrico.—Siete domingos de San José.—Porvenir de España en América.

Batiste Moscatell.—L' agüelo Pollastre.—Pataques y caragola.—Pasualo y Visanteta.—Deu, denau y noranta.—La casa de Mica.—La sastreña.—La proesó per ma casa.—En una horehateria valenciana.—El bou y la mula.—La falla de Sen Chusep.—Una nit en la Glorieta.—Un héroe de Cochinchina.—La millor raó el trabuc.—Un ball de convit.—Ret de novios.—Angelito.—A la vera d' un sequil.—El Trovador en un porche.—Lo que s' embres collirás.—Quien más mira menos ve.—La serrerá del mercat.—La chala.—Qui tot ho vol.—El rey de les criallies.—Misericordia y compañía.—Un torero de estopa.—Barraca en lo Cabanal.—Cheroni y Riteta.—Toni Manena.—Un casique á rodolons.—El tio Cavi-la.—Un adres del baratillo.—Un chuche municipal.—Els dos anells.—Un nin d' enredros.—La Moma.—Una sogra de castañoa.—Als lladres.—Endivina endivinala.—Sota, caball y rey.—La gata moica.—Mentirola y el tio Lepa.—Propietaris y colonos.—Tres forasters de Madrid.—Els besons de Setavi.—La capa no sempre tapa.—Les tres palomes.—Desde dalt del Micalet.—L' agüelo Cuc.—Tonico.—El chiquet del Mila-cre.—Les crias.—El tio Serol.—El tio Sinagües.—La carrera de la dona.—Asertar errant.—Oros son triunfos.—El que fuig de Deu.—Males llengües.—Un aprenent de llei.—El sant del agüelo.—Un casament en Picuana.—El reloj de oro.—Bruno el cantinero.—Jardin de los prodigios.

GRAN LAMPISTERIA.

La antigua casa de *Magin Borjas*, (En medio 78), ofrece al público un completo y variado surtido de lámparas de todas clases á reducidísimos precios.

Especialidad en tubos de medio cristal y cristal, de todas medidas y dimensiones; un contrato particular con las mejores fábricas del país y extranjeras, me permiten ofrecer este género con mejores condiciones que ninguna otra casa de Castellón.

También se ofrece á baratísimo precio, ricas vajillas de porcelana y de loza de pederنال estampada á la inglesa, así como toda clase de servicio de cristal para mesa y establecimientos públicos.

ENMEDIO, 78.

LIBRO ÚTIL.

Terminada la nueva obra *Guía de Exámen de ingreso*, del señor Parral, se ha puesto á la venta en este establecimiento al precio de seis reales ejemplar.

Este libro es necesario á todo el que se haya de examinar para entrar en los institutos, escuelas normales y seminarios.

YA LLEGÓ.

En los ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL PILAR, de Manuel Mateo, Enmedio, 30

Vino de Valdepeñas, de legítima procedencia, á 2 rs. botella, sin casco y á 24 rs. cántaro.

Idem de Jerez á 5 rs. botella, sin casco.

Idem de Málaga á 6 rs. botella, con casco.

Y como siempre, procura tener un buen surtido en quesos, manteca, conservas, embutidos, garbanzos Castilla y los legítimos Padres, garbillados, almidones superiores, pastas catalanas, tapiocas y gran variedad en galletas.

33, Enmedio, 33, Castellón.

Sucursal en Valencia, Mar, 74.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-IÓDICAS

Premiadas con DIPLOMA DE HONOR y varias medallas.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporada: desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y desde 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas á la administración en Marmolejo ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

Depósito central: D. M. Garcia, Tetuan, 15.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

bicarbonatadas-sódicas-gaseosas, ferruginosas y litínicas.

PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, viciales é intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úricas (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del mismo, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cubida, en las principales farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

Se venden en Castellón, farmacia de Ribés, Enmedio, 165. En Nules: farmacia de Gironés, Mayor, 57.

GRAN COLECCION DE DEVOCIONARIOS

DE TODAS CLASES

De venta en la imprenta de este periódico,
plaza de la Constitución, núm. 25, Castellón.

Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de **TOS** y **CONSTIPADOS**, como el *asma*, *bronquitis*, *afecciones de la piel*, *catarro pulmonar* y *de la vejiga*, *irritaciones de pecho*, *dolores de garganta*, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

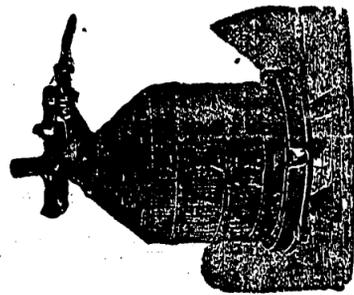
FARMACIA DE P. VICENTE FABREGAT
Calle de Enmedio, 21, Castellón

EL MEJOR PAPEL PAUTADO

se fabrica en la librería é imprenta de Vicenta Villar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando diez resmas se hace una buena rebaja.

PRENSAS ESTRUJADORAS para vino y aceite

PREMIADAS CON



CON REAL PRIVILEGIO

MEDALLA DE ORO

en la Exposición universal de París de 1878.

Talleres de L. Dugrós, Berrall, 32, Barcelona.

METODO DE LECTURA

POR

D. MODESTO TOMAS PRESENCIA

maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona.

Obra declarada de texto por Real orden de 13 de Abril de 1888.

Su precio 0'50 peseta ejemplar y 4'50 docena. La primera parte, 1'25 pesetas docena. La colección de 15 cartales arreglados al Método, 2 pesetas: cada cartel, 0'25.

Se halla de venta en la librería de la señora viuda de Perales.

S O B R E S

TIMBRADOS

A 6 reales el ciento y 9 ptas. millar.

TARJETAS DE VISITA

á 6 reales el ciento.

Perfeccion y elegancia. IMPRENTA Y LIBRERIA. Frontidad y economía.

Se confeccionan TODA CLASE de TRABAJOS TIPOGRÁFICOS.

Especialidad en el ramo DE PRIMERA ENSEÑANZA

Plaza Constitución, 25.

VIUDA DE PERALES

Plaza Constitución, 25.